

# Las banderas de Toledo y su provincia

Ventura Leblío

Tras un pasado de esplendor por lo numerosas y variadas que fueron las banderas en nuestra provincia, hoy no queda sino un remedo, una muestra, a través de la cual intentaremos conocer el pasado de la vexilología toledana.

La tipología de nuestras banderas actuales (excluyendo las piezas de museo) está en función del uso a que se las destina, pudiendo clasificarlas en municipales y folklóricas. Estas últimas a su vez en civiles y religiosas.

Comenzando por las municipales debe ocupar el primer lugar de nuestra exposición el pendón real de Toledo sobre el que ya han escrito, dediciándole trabajos importantes, el Conde de Cedillo (1) en 1927, el más extenso de todos ellos; un año antes la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo había dedicado una publicación monográfica que recogía varios informes presentados por los eruditos D. Hilario González, D. Juan Moraleda y Esteban, D. Francisco de Borja S. Román, D. Agustín Rodríguez, D. José María Campoy y D. Angel María Acevedo, sobre el pendón real de esta ciudad.

Otros historiadores toledanos también se ocuparon del tema y así Pisa en 1617 lo hace en su "Historia de Toledo" y Martín Gamero ya en el s.XX en su completísima obra sobre la ciudad, sin olvidar los trabajos del Sr. García Rey.

Las fuentes para el estudio de la insignia de la ciudad se encuentran fundamentalmente en el Libro Becerro, actas capitulares del Ayuntamiento, en la crónica de Lope de Ayala y el propio privilegio de Pedro I que se conserva en el Archivo Municipal.

El pendón era una "enseña esencialmente militar símbolo de caudillaje", su utilización en un principio fue privativa de los reyes, "si non Emperador o Rey pueden traer enseña cotidianamente". Los caballeros y concejos tan solo podían llevar la bandera o estandarte con su escudo al frente de mesnadas propias, cuando cooperaba con el Rey de la guerra. Con el tiempo desaparecieron las milicias concejiles y se crearon los ejércitos permanentes por lo que su uso quedó como recuerdo histórico. No obstante en ciudades como Toledo permaneció y continuó como veremos a partir del siglo XVI para proclamar a los reyes.

Volviendo a las partidas se dice que la ley XII, título 23 de la segunda; que las "señas mayores e más conocientes son los pendones", con este apelativo se designaban toda clase de banderas, pendones, estandartes... La Crónica del rey D. Pedro "del canceller Lopez de Ayala dice: cuando el rey facía su hueste e enviaba por alguno de ellos iban a el e guardaban el cuerpo del rey, e eran muy honrados con el hueste e en la corte del Rey, por quanto estaban en tan noble guarda como la ciudad de Toledo. E eso mesmo los que la guarda de la ciudad fincaban, quando enviaban sus cartas al Rey no se llamaban concejo... mas llamábanse alcalde e alguacil e caballeros de Toledo e sellaban las cartas con los sellos de sus oficiales e no levantaban pendón de concejo, pues non era, salvo cada rico home o caballero llevaba su pendón a sus armas..." (2). Así pues las milicias toledanas en el S.XIV no gozaban de estandarte propio hasta que el rey D. Pedro ratificó a la ciudad en el uso del suyo, según

el documento guardado en el Archivo Municipal y fechado en Valladolid el nueve de noviembre de mil trescientos cincuenta y uno. En el mismo se expresa y justifica la existencia a tenor siguiente: "Por qué fallé que Toledo fué e es Cabeza del Ymperio de Espanna de tiempo de los Reyes Godos a acá. E fué e es poblada de caballeros e de fijosdalgo de los buenos solares de Espanna. E non les dieron pendón ni seello. E fueron e son merced de los Reyes onde yo vengo e no ovieron pendón sinon el de los Reyes onde yo vengo ni an sino el mio...".

Está claro que si bien no hubo pendón local de milicias, sí la ciudad tenía el derecho, reconocido en el documento anterior a usar como propio el de los reyes.

Desde este momento (s. XIV) desconocemos la existencia en Toledo del pendón real hasta la muerte de Isabel la Católica en que alza el pendón por la reina Juana de Castilla, de éste se decía que tenía las armas de Castilla y León (3) y se colocó en el Alcázar hasta que se "consumió" por los elementos. Después hubo que hacer lo mismo con D. Carlos y el 5 de abril de 1516 se colocó un nuevo pendón después de ser bendecido en las almenas de la torre del homenaje del Alcázar.

Por Felipe II también se levantaron pendones en el Alcázar, puentes de Alcántara, San Martín, y puerta del Cambrón. Estas banderas tenían las armas reales acoladas a un águila de una sola cabeza. En este mismo año utilizaba Toledo un pendón que describen así: "de tafetán colorado (puesto) en una vara dorada, en el pendón de una parte y de otra estaban las armas de Castilla y León...".

En 1598 llegó el reinado de Felipe III a cuyo advenimiento también alzó pendón la ciudad ejecutándose según costumbre. Lo mismo ocurrió en el reinado de Felipe IV. En el de Carlos II tenemos valiosos datos (4) ya que se ordena confeccionar un pendón nuevo diciendo que debe ser "de damasco carmesí, de una vara de largo, dos tercios de ancho, en un lado y cara, las armas reales y en otro las armas de esta ciudad "ymperiales" con los reyes de armas a los lados bordado de oro fino de Milán...".

Con Felipe V también conservamos una descripción del estandarte y levantado por su advenimiento al trono de España, era "de damasco carmesí con flecos de oro y bordadas en bordadura de oro y seda de colores matizados las armas de Castilla León y en el reverso las de Toledo...". Se llevó a la fortaleza del Alcázar desarrollándose el ceremonial de costumbre, pero el pendón no quedó expuesto en la torre sino que lo guardó el Regidor Teniente de Alcaide de los Alcázares y así le continuaron custodiando los siguientes regidores. Es de advertir que con Felipe V y Luis I no se hizo pendón nuevo, sino que se utilizó el de Carlos II confeccionado en 1665, siendo éste el usado en las proclamaciones de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, pero ya no alzándose en el Alcázar sino en el balcón principal del Ayuntamiento. En 1881 se hizo un pendón nuevo de damasco morado y las armas de Toledo solo por el anverso para exhibirlo en Madrid. Esta insignia que aún se conserva en el Ayuntamiento no corresponde al color de la ciudad y sí entra de lleno en la corriente de la época de simbolizar a Castilla con el color morado sin conocer fundamento histórico que a mi juicio lo avale. Las figuras cosidas a esta tela fueron recortadas de otra más antigua de color carmesí como aún se puede apreciar en los huecos sin recortar o en los perfiles de los bordados.

En la actualidad continúa utilizándose el pendón de Toledo en las grandes solemnidades.

No conviene terminar sin hacer una referencia a las banderas que se utilizan de ordinario en el Ayuntamiento o lugares públicos, en ellas si bien se mantiene el color rojo carmesi, tienen la silueta de un águila bicéfala negra. Dos errores son manifiestos. El primero es el color de águila que debería ser blanca o amarilla y el segundo han eliminado los dos reyes sedentes que la acompañan que corresponde al símbolo primitivo de la ciudad antes que adoptase las armas del Emperador.

#### BANDERAS MUNICIPALES EN LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Describimos en este apartado una serie de banderas municipales en uso, en unos casos conocemos sus orígenes, al contrario que en otros donde nos limitamos a dar constancia de su existencia.

TALAVERA DE LA REINA.- Utiliza una bandera similar a la de Argentina es decir tres bandas horizontales; la del centro blanca, y azul las otras dos. Tiene su origen en una bandera mariana azul y blanca que se utilizaba en el siglo XVI con motivo de las festividades en honor a la Virgen del Prado y en la fiesta de "Las Mondas. Desconocemos como estaban ordenados estos dos colores que evolucionaron en fechas recientes a la descripción anterior.

MORA DE TOLEDO.- Usan una bandera azul rehabilitada recientemente, copia parece ser de las que colocaron en unos arcos de triunfo con motivo de una visita real a principios de siglo. No aportan más documentación sobre el particular.

VILLACANAS.- En el siglo XVIII empleaban un estandarte municipal blanco con el escudo de la villa en el centro del anverso y en el reverso el Santísimo Sacramento.

OCAÑA.- Usa una bandera verde con una banda diagonal blanca.

LOS NAVALUCILLOS.- Emplean una bandera blanca cruzada diagonalmente por una banda verde.

SAN MARTIN DE PUSA.- Una bandera rectangular partida en dos cuadrados el primero de color rojo sobre el que hay pintado un pozo amarillo y en el segundo cuatro fajas amarillas alternadas con tres verdes. Es la traducción a bandera de su escudo municipal. Es de muy reciente creación.

MALPICA DE TAJO.- Otra bandera rectangular dividida en dos cuadrados. El primero amarillo con un castillo rojo sobre ondas azules y blancas y en el segundo cuatro fajas amarillas alternadas con otras tres verdes. Como la anterior es el propio escudo municipal convertido en bandera. Como la anterior es de muy reciente creación.

ESCALONILLA.- Usan una bandera rectangular de color amarillo con una escalera verde, tres estrellas azules y una madeja de hilo rojo. Corresponde a su escudo municipal.

NOBLEJAS.- Un rectángulo dividido en dos mitades, la primera junto al mástil de color azul y la segunda blanca, corresponden a los campos del escudo municipal.

TEMBLEQUE.- Utilizan una bandera dividida en cuatro cuadrados alternando rojos y blancos.

BANDERA DE LA COMARCA DE LOS MONTES DE TOLEDO.- La utiliza la

Asociación Cultural Montes de Toledo hizándola en todas las fiestas comarcales que se celebran anualmente. Es un rectángulo de tela con el primer tercio rojo carmesí recuerda la vinculación de estas tierras a la ciudad de Toledo desde el siglo XIII y los dos tercios siguientes de color verde, el mismo que empleó la Hermandad Vieja de Toledo, institución monteña nacida por voluntad de las aldeas primitivas de esta comarca, en el siglo XIII.

#### BANDERAS DE CORPORACIONES RELIGIOSAS Y CABALLERESCAS.

##### TOLEDO.

VEXILLA REGIS o PENDON NEGRO.- El Missale Mixtum del cardenal Siliceo (s.XVI) incluía el uso del "Pendón negro" en los Oficios de la Semana Santa en especial en el Viernes Santo, que se debía llevar delante de la cruz. Este fue el origen de las banderas negras que aún se utilizan con más o menos variantes en algunos de los pueblos toledanos.

La "Vexilla Regis" toledana es un paño negro de 3x2,65 m. rematado con diez flecos redondos sobre el que hay bordada una cruz de oro flordelisada con un filete carmesí en el interior y a lo largo de los brazos que miden 2,37 m. Sale en procesión el Viernes Santo, siendo el abanderado un caballero mozárabe.

Creemos que su origen es anterior al s. XVI ya que su uso está documentado en la liturgia toledana desde la Edad Media.

COFRADIA DE LA SANTA CARIDAD.- Esta cofradía es la más antigua de la ciudad. Se fundó en el cerco de Toledo (1085) por lo que en estos días cumple el IX Centenario de su institución por el rey Alfonso VI con el piadoso fin de enterrar a los muertos que permanecían insepultos después de las refriegas. Sus estatutos fueron modificándose con el paso del tiempo y en nuestros días hemos asistido a un importante resurgimiento. Utilizan una bandera blanca en cuyo centro hay fijada una cruz verde sobre unas peñas.

CABALLEROS DEL SANTO SEPULCRO.- Fundados por el Cardenal Segura en 1924 usan una bandera blanca con una cruz potenziada roja en el centro.

CABALLEROS MOZARABES.- Utilizan una bandera azul con la cruz mozárabe en el centro.

##### PROVINCIA.

INFANZONES DE ILLESCAS.- Fundados por el Cardenal Cisneros en el s. XV, utilizan una bandera roja con una cruz floreada hueca en el centro.

COFRADIAS DE NOVES.- En la Semana Santa de esta villa protagonizan las manifestaciones religiosas tres cofradías. La más antigua de ellas conocida por Cofradía de la Sangre de Cristo que exigió en otros tiempos limpieza de sangre a sus cofrades, utiliza una bandera de color carmesí sin ningún adorno. La Cofradía del Cristo atado a la columna, utiliza una bandera de color rojo y por último, la dedicada a la Virgen, de color azul. El Alférez de la primera cofradía porta una bandera negra sin ningún adorno durante las ceremonias de Jueves y Viernes Santo. Estas cofradías están documentadas en el s. XVI.

COFRADIAS DE POLAN.- Utilizan dos tipos de banderas unas llamadas "de baile" y otras "de fiesta", las primeras se flamean con verdadero arte en la Plaza y en otros lugares en las conmemoraciones correspondientes a los santos titulares de las diversas cofradías y las segundas se llevan en procesión y son guardadas por mayordomos o si se subastan por la persona quien más alto puje, costumbre que puede servir para gran número de pueblos toledanos. Polán ofrece una gran riqueza de banderas no solo por su variedad sino por su composición artística, como podremos comprobar a continuación:

La bandera de la Virgen de la Soledad llamada de "fiesta" es cuadrangular de damasco morado, presenta un óvalo central puesto en diagonal sobre el que está pintado el rostro y manos de la imagen titular, en cada ángulo de la bandera existen otros cuatro óvalos más pequeños con atributos de la Pasión, en torno a ellos grecas de flores. Por su composición estos elementos parecen tomados de otra bandera más antigua. La bandera de "baile" de esta cofradía consta de ocho particiones triangulares que convergen en un círculo central de color morado, con un corazón atravesado por una espada pintado. Las particiones alternan los colores morado y blanco. Mide 1,40x1,30

La bandera de "fiesta" del Cristo es de damasco morado de forma cuadrangular. En su centro un óvalo blanco con la figura del titular, en el reverso otro óvalo blanco con las siglas JHS. La bandera de "baile" de esta misma cofradía es de color morado con un fleco dorado. Mide 1,40x1,30 m.

La bandera de "fiesta" de Ntra. Sra. de la Salud es de color rosa y en un óvalo central, el anagrama de María. Mide 2,10x1,30 m. La de "baile" de esta misma cofradía tiene tres particiones verticales, la primera junto al mástil amarilla, la central rosa y la siguiente amarilla, en la central hay bordada una corona de estrellas. Mide 1,50x1,25 m.

La bandera de "fiesta" de S. Antonio de Padua tiene tres particiones verticales la primera junto al mástil de color blanco, la central amarilla y la siguiente blanca, en la central se encuentra pintada la imagen de San Antonio y en las esquinas, azucenas. Mide 2x1,55 m.

La de "baile" de esta misma cofradía es de color blanco y en el centro hay bordado un libro, un rosario y una azucena, simbología relacionada con el santo titular (6).

COFRADIAS DE GUADAMUR.- Dos son las cofradías que tienen banderas, en este caso una para cada institución: la Cofradía del Cristo y la Virgen de la Natividad. La correspondiente a la primera, es de forma cuadrangular de color rojo púrpura con un aspa o cruz de San Andrés blanca a modo de diagonales que terminan antes de llegar a los ángulos respectivos, en el centro y superpuesta al aspa, un círculo blanco también con el anagrama JHS pintado de amarillo. La rodea un fleco amarillo.

La correspondiente a la cofradía de la Virgen de la Natividad es de forma cuadrangular y de color azul celeste con las mismas características que la anterior, es decir con un aspa blanca con un círculo central en el que aparece el anagrama de María. En este caso los brazos del aspa están adornados con flores pintadas.

Estas banderas acompañan a sus respectivas imágenes en sus procesiones y las bailan en la Plaza y en la puerta de la iglesia tan solo dos familias que saben hacerlo y con sus custodios.

ALGUNAS GENERALIDADES SOBRE LAS BANDERAS UTILIZADAS EN NUESTRO FOLKLORE.- Las banderas utilizadas en nuestro folklore provincial, como ya apuntábamos anteriormente, tuvieron su origen en cofradías o corporaciones religiosas. Hoy su utilización es en muchos casos esencialmente folklórica perdida ya la institución que sustentaba los símbolos. La mayoría de estas banderas corresponden a las llamadas "hermandades de ánimas", cuyos cofrades formaban una especie de milicia llamada "soldadesca" con atributos paramilitares donde no faltaba la bandera. En estos casos y por lo general bailaban banderas nacionales con los símbolos de la agrupación. En la actualidad conocemos con estas características la de los "encamisados" de Menasalbas que usan la bandera nacional en cuyo centro hay pintados un rollo jurisdiccional, un bastón y una antorcha con una leyenda alusiva a la corporación. La bandera de España también la utilizan para bailarla en Alcaudete de la Jara, en la comarca de Talavera de la Reina y Montes de Toledo. La "soldadesca" de Navahermosa utilizaba una bandera rectangular de paño rojo en cuyo centro había un círculo negro con un cráneo y dos tibias cruzadas de color blanco, en los ángulos de la bandera tres hojas de color verde. En la actualizad en esta localidad existe una bandera también de color rojo con un óvalo central con la imagen de la Virgen de la Milagra que en algunas ocasiones han bailado en la romería de esta advocación. En Cebolla otra "soldadesca" con motivo de la Semana Santa y otras festividades usaba una bandera jaquelada de azul, amarillo y rojo.

En Consuegra (7) durante la Procesión del Corpus llevan dos banderas de forma cuadrada una de ellas con alegorías propias de esta festividad. El motivo central, es una custodia enmarcada en un cuadrado sobre una cruz en aspa terminando los brazos en punta, bordea el cuadrado una greca ancha en cuyos ángulos aparecen cuatro cruces de San Juan. Mide 1,30 m. de lado. La segunda bandera hace alusión a San Juan sin duda por la gran tradición sanjuanista de la ciudad que fue cabeza del priorato de esta Orden. También es de forma cuadrada de color blanco sobre la que destaca una aspa de color morado en cuyo centro y enmarcada en un rectángulo aparece una cruz latina y en los huecos que dejan los brazos del aspa, están pintados anagramas de Cristo y el símbolo de S. Juan, un cordero sobre un libro cerrado con la inscripción "Agnus Dei". Bordeando a modo de greca todo el paño cruces de S. Juan rojas y blancas sobre fondo amarillo.

Hay costumbre en pueblos donde existe rollo o picota coronarla con una bandera negra o nacional con motivo de algunas fiesta, así las hemos conocido o tenido noticias de ello en Menasalbas y Mazarambroz.

Por último existía costumbre de poner banderas en la torre de los templos parroquiales cuando se ordenaba algún sacerdote nacido en la localidad. Eran por lo general amarillentas y blancas o blancas y azules y blancas solamente.

En la heráldica municipal toledana se representan banderas como figuras constitutivas del propio escudo. Podemos citar la que ondea sobre la torre albarrana del escudo de Talavera con los colores de España. Otra aparece en el escudo de Oropesa en la mano de una figura femenina. También el escudo de Puebla de Montalbán ostenta un pendón blanco con la cruz templaria y en el escudo de Segurilla, que se encuentra en tramitación, coronando una torre aparece una bandera jaquelada de blanco y azul correspondiente a los colores de los Alvarez de Toledo.

## A MODO DE CONCLUSION.-

La bandera es un elemento fundamental en las fiestas castellanas y aveces consustanciales a la propia tradición y al propio folklore en definitiva. Como resumen de las características de las banderas descritas, podemos hablar de una falta de banderas primitivas en los municipios toledanos y una tendencia actual de repetir el escudo municipal en el paño de la misma. Existen banderas municipales de claro origen religioso como la de Talavera de la Reina, otras son adoptadas buscando justificaciones históricas o tradicionales.

Las religiosas muestran en sus colores los que la Liturgia católica aplica a la propia festividad y en las hermandades caballerescas repiten los colores de los hábitos de sus cofrades.

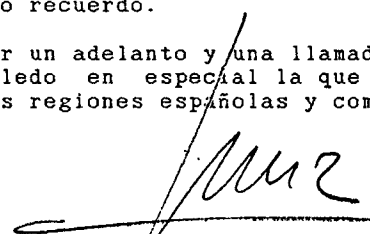
El grupo más numeroso de banderas existentes hoy en la provincia de Toledo corresponde a las llamadas de folklore, vinculadas a cofradías muchas de ellas extinguidas, inspiradas en la tradición militar, éstas imitan banderas de España primitivas siendo el símbolo que más se repite, con más o menos variantes, la cruz de Borgoña o de San Andrés como elemento de identificación nacional, inspirándose en la de los Tercios u otra milicias.

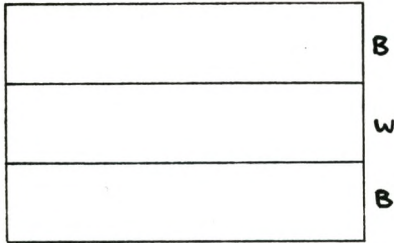
El deterioro por el paso del tiempo obligó a rehacer en diversas ocasiones estas banderas lo que dió origen a la simplificación con que han llegado hasta nosotros.

La exhibición pública de estas banderas está condicionada a determinados acontecimientos festivos. Algunas de ellas han desaparecido con la institución y sin embargo otras han surgido de nuevo de su secular abandono. Este recorrido sucinto por la geografía de nuestras banderas, merece un estudio más detenido con aportación de nuevos y minuciosos datos que le hagan más rico en contenido y que sin apresuramiento intentaremos realizar, ya que el material existente puede, en muchos casos, desaparecer y quedarnos sin otra noticia que su confuso recuerdo.

Esta comunicación pretende ser un adelanto y una llamada de atención sobre la vexilología en Toledo en especial la que hemos llamado folklórica tan rica en muchas regiones españolas y como no, también en Castilla la Mancha.

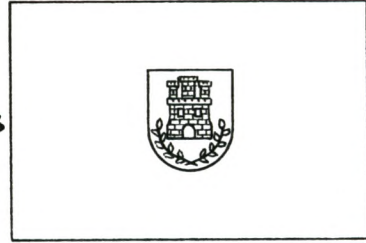
## NOTAS.-

- 
- (1) Jerónimo López de Ayala, Conde de Cedillo "El pendón real de esta ciudad. Honores que deben tributársele". Toledo 1927.
  - (2) D. Pedro López de Ayala. "Crónica de los Reyes de Castilla..." Tomo I. Madrid 1789.
  - (3) Jerónimo López de Ayala, Conde de Cedillo. Op. cit.
  - (4) Actas capitales del Ayuntamiento de Toledo. 3 de octubre de 1665 Archivo Municipal de Toledo.
  - (5) Angel Ballesteros Gallardo. "Las Mondas de Talavera". Temas Toledanos, núm. 2. IPIET. Toledo 1982.
  - (6) Agradezco la información proporcionada y los apuntes de Dña. Ana María de Concuera y Hernando de Polán (Toledo).
  - (7) Agradezco la información facilitada por D. Juan Carlos Fernández Layos de Mier sobre las banderas de Consuegra (Toledo).



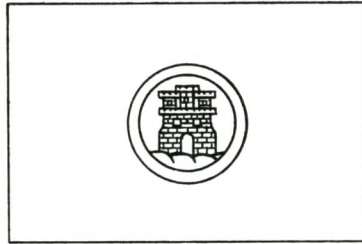
TALAVERA

B  
W  
B



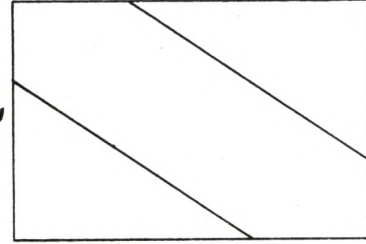
MORA

B

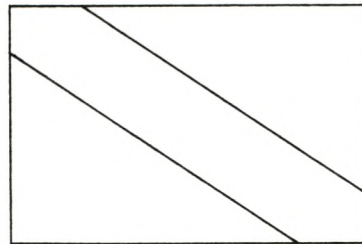


VILLACAÑAS

W W/U

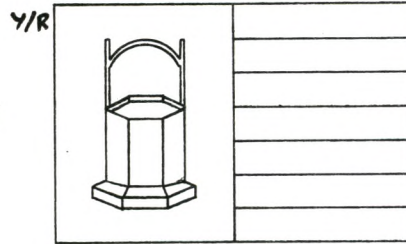


OCAÑA



NAVALUCILLOS

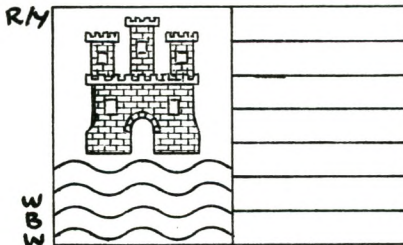
V/W



SAN MARTÍN DE PUSA

Y/R

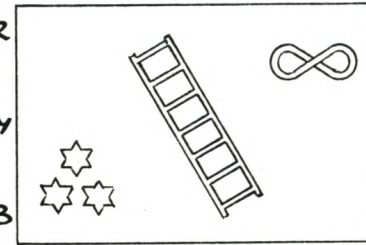
Y  
V  
Y  
V  
Y  
V  
Y



MALPICA DE TAJO

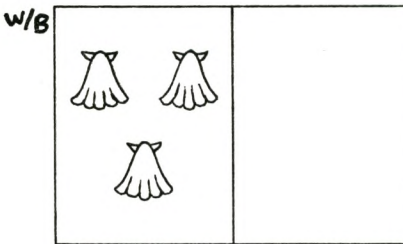
R/Y  
W/B

Y  
V  
Y  
V  
Y  
V  
Y



ESCALONILLA

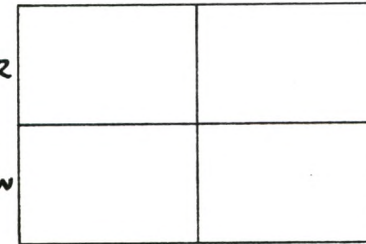
R  
V/Y  
B



NOLEJAS

W/B

W

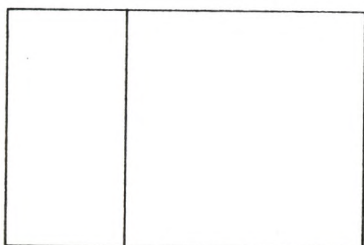


TEMBLEQUE

R  
W

W  
R





V

R+

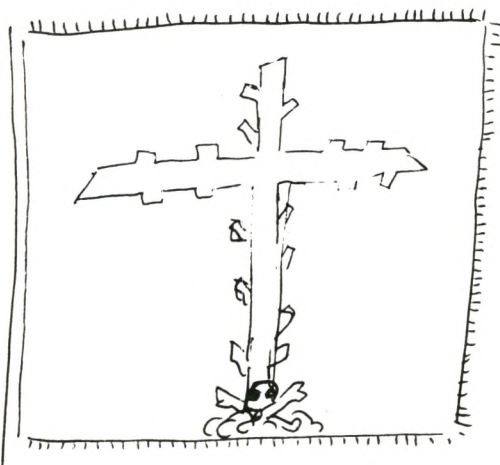
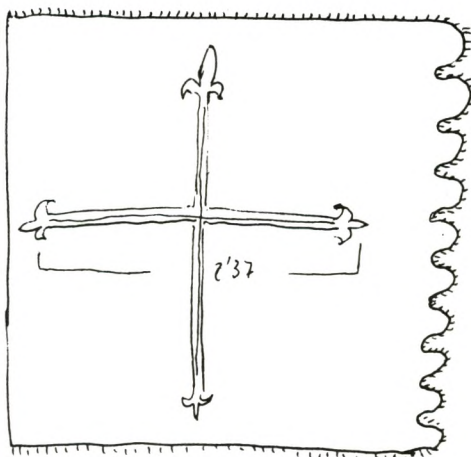
Comarca de  
LOS MONTES  
(Toledo)

Corporaciones religiosas (TOLEDO)

"VEXILA REGIS"

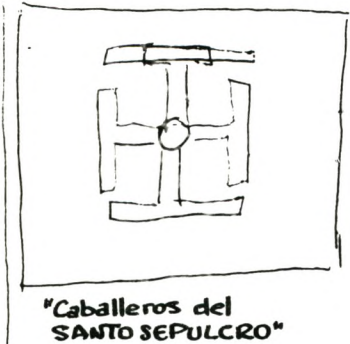
Au/N  
fleco R+

2'65:3 m.  
cruz 2'37 m.



"Cofradía de la  
SANTA CARIDAD"

V/W  
fleco V



R/W

"Caballeros del  
SANTO SEPULCRO"



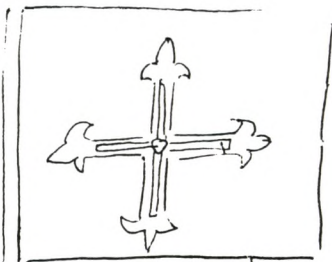
W/B

"Caballeros  
MOZÁRABES"

ILLESCAS

"Infanzones"

R/W/R



NOVES "Cofradías"



R+



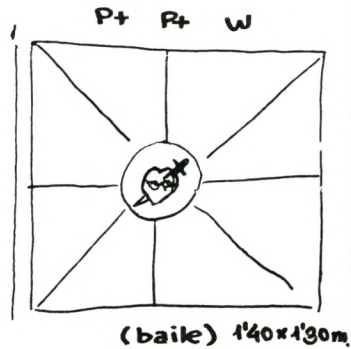
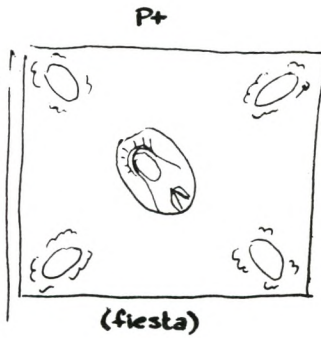
R



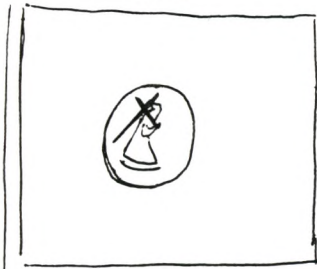
B

POLAN

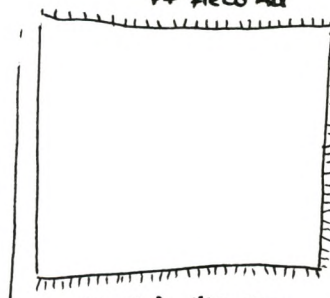
"Cofradía de la VIRGEN DE LA SOLEDAD"



W/P+

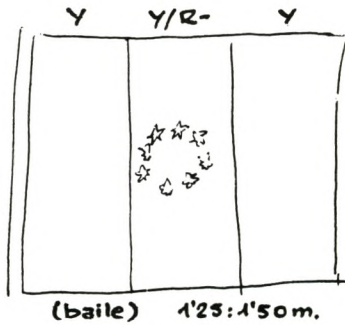


P+ fleco Au



"Cofradía de CRISTO"

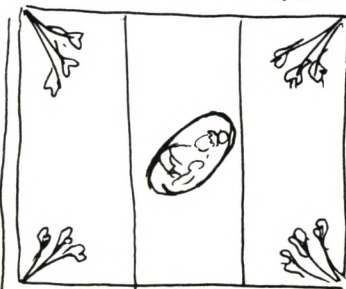
"Cofradía de la VIRGEN DE LA SALUD"



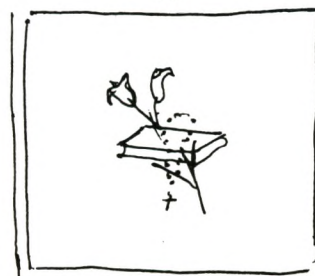
Y/W

Y

Y/W

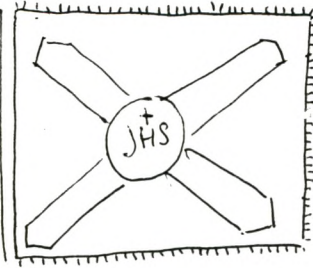


W

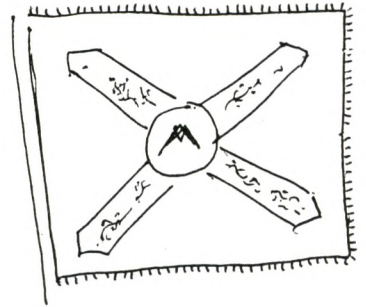


"Cofradía de SAN ANTONIO"

GUADAMUR



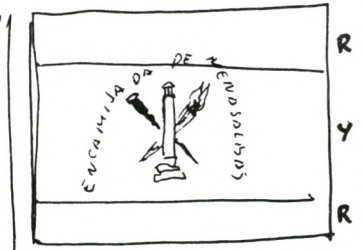
"Cofradia de CRISTO"  
R/W fleco y  
anagrama y



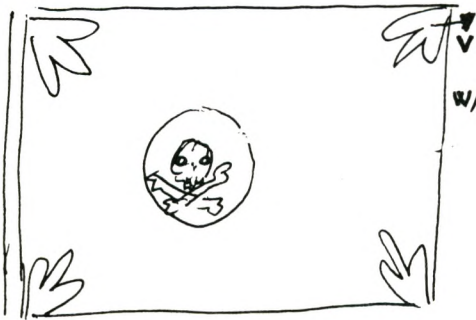
"Cofradia de la  
VIRGEN DE LA  
NATIVIDAD"  
W/B- fleco y

MENASALBAS

"ENCAMISADOS"

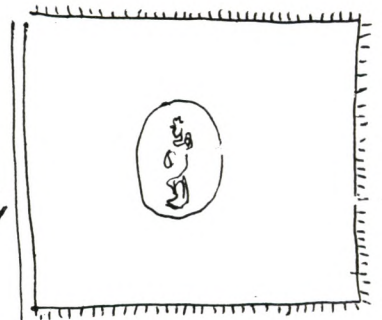


NAVAHERMOSA



W/N/R

"SOLDADESCA"

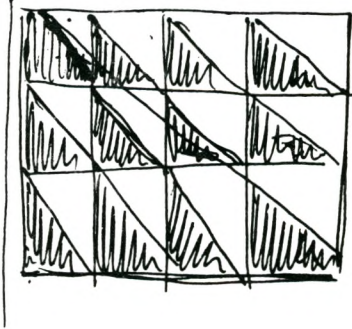


W/R  
fleco y

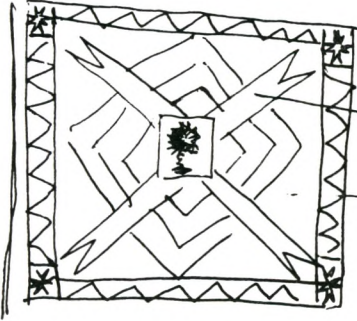
"VIRGEN DE LA MILAGRA"

CEBOLLA

¿B.Y.R?



CONSUEGRA



"Cofradía del SANTÍSIMO"

P+ aspa R

1'30:1'30 m

"Bandera de SANTJUAN"

aspa P+  
bordura Y  
cruces alternativamente R y W  
esquinas P+/Y  
1'30:1'30 m.

